

POR FIN, YA TENEMOS SUBIDA SALARIAL 2018.

Lo hemos conseguido. Ya tenemos subida salarial para el 2108. Un poco más y hubiésemos tenido que negociarla junto con la del 2019. Un retraso que solo es achacable a una dirección reticente en dejar a su sindicato fuera del acuerdo.

Pero bueno, al final se dieron cuenta de que los acuerdos han de venir respaldados por la mayoría de la parte social. Un acuerdo que no solo recupera parte de lo cedido en el II Convenio en la antigüedad, sino que además reduce la brecha salarial entre los niveles más bajos y el resto.

EL ACUERDO

Del 1 de enero al 1 al 30 de junio del 2018

**Subida del 1,5% de los niveles salariales
Subida del 1,5% de la antigüedad**

Del 1 de julio al 31 de diciembre del 2018

**Subida del 1,83% de los niveles salariales
Subida del 1,5% de la antigüedad**

Además, se han aprobado subir desde el 1 de enero de 2018:

**Los niveles salariales del F1 al D1 en 10€ más a lo aplicado en la subida
El valor de los trienios sube a 67€**

Aportación única de la empresa de un 0,30% adicional al plan de pensiones

Este acuerdo tendrá, como es lógico, efectos retroactivos desde el 1 de enero del 2018, aplicándose estas cantidades a los niveles salariales, antigüedad y a la perfección de los trienios ocurridos durante el 2018. Es decir, habrá atrasos.

Esperemos que este primer acuerdo importante, firmado con esta nueva dirección, abra la puerta a otros acuerdos, vía convenio o lo que surja. Creemos que, más allá de ceses injustificables y una gestión denunciante y más que discutible, los sindicatos hemos de buscar el beneficio de los trabajadores. Si es bueno para los trabajadores de RTVE es bueno para el SI, gobierne quien gobierne.

Ahora queda el convenio y la subida del 2019, ambos retos importantes que a buen seguro van a generar momentos tensos y delicados en la negociación. Esperemos que esta dirección esté a la altura y podamos llegar a acuerdos satisfactorios para todos.